Habrían Iniciado los Estados Arabes la Invasión de Tierra Santa

FUE PROCLAMADO HOY EL ESTADO DE ISRAEL. EGIPTO ENVIA TROPAS



Año XXI. Nº 7062. Santa Fe, sábado 15 de mayo 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.214 — (10 Pág.) Precio: $ 0.15

Se Hizo Efectivo el Retiro de G. Bretaña

CHAIM WEIZMANN SERIA DESIGNADO PRESIDENTE

TEL AVIV, estado de Israel, 15 de mayo (sábado) (ANS). — El «estado de Israel» —primer estado judío en la Palestina desde el año 70 de la era cristiana— nació hoy en medio del rumor de una guerra que amenaza envolver a todo el cercano oriente, tan rico en petróleo. Lágrimas y salvas antiaéreas saludaron el nacimiento del nuevo estado que espera recibir armas y ayuda junto con el reconocimiento que le prestaron los Estados Unidos —nación con grandes intereses petroleros en las vecinas tierras árabes.

Mientras, se informa que diez mil soldados egipcios, incluso una división blindada, se han concentrado en la frontera sur y se dice que algunas unidades ya han invadido la tierra santa. Los otros estados árabes vecinos también estarían en marcha.

La suerte de Jerusalén es aquí poco conocida por su falta de comunicaciones con Tel Aviv donde el nuevo estado sionista fué proclamado en la tarde de ayer. Fué en Jerusalén, hace cerca de diecinueve siglos, que las legiones romanas de Tito y su padre, el emperador Vespasiano, pasaron por las armas a los judíos. Los hijos de David y Solomon partieron entonces al exilio, errando por el mundo, hasta que en el siglo pasado se organizó el movimiento sionista. Hoy los judíos han conseguido el reconocimiento de su nuevo estado por una de las grandes potencias del mundo —Estados Unidos, y esperan su admisión en las Naciones Unidas.

ANUNCIAN EL ATAQUE POR TROPAS DE EGIPTO

EL CAIRO, sábado 15 (ANS). — El premier egipcio Nokrashy bajá anunció a medianoche del viernes que tropas regulares del ejército egipcio han recibido órdenes de invadir la Palestina y aplastar al recién creado estado de Israel.

Las informaciones publicadas por los periódicos del gobierno dicen que la invasión ya ha comenzado en un frente de ochenta kilómetros. El brigadier Ali el Hawari bey, de 50 años de edad, se dice que manda el frente meridional de Palestina que está bajo el comando honorario que la liga árabe musulmana concedió al rey Abdullah de Transjordania. El periódico del gobierno Al Assas dice que un acuerdo firmado ayer pone a las tropas sirias y libanesas bajo un comando unificado en el frente septentrional.

Las tropas de Transjordania e Iraq constituyen, según dicha información, el frente oriental.

El rey Ibn Saud, de Arabia, ha aceptado según, se dice, poner sus tropas incluyendo varias unidades blindadas, bajo el comando egipcio. Las tropas de Yemen también ayudarán en el frente meridional.

El periódico declara que en el estado mayor del frente oriental que asesora al rey Abdullah —cuyos legionarios entrenados por los británicos son las mejores fuerzas musulmanas— hay tres oficiales egipcios. Uno de ellos, el líder de escuadrón Nabih Hashat Bey, estudió en Inglaterra y se especializó en fotografía aérea durante su entrenamiento en los Estados Unidos.

ANUNCIO DEL PRIMER MINISTRO NOKRASHY

El premier egipcio en una radioemisión dijo: «Se han dado órdenes a las fuerzas armadas egipcias para que entren en Palestina con el objeto de restablecer el orden y la seguridad en aquel país y para poner fin a las matanzas perpetradas por las bandas terroristas y sionistas contra la humanidad».

Un despacho de Alejandría también da cuenta de los preparativos de guerra egipcios durante todo el día, aumentando por momentos la inquietud de la población judía. Se han emplazado baterías antiaéreas en los lugares estratégicos, y se han puesto en servicio las sirenas de alarma aérea. También se han emplazado cañones Bren a las puertas de todos los campamentos de guarniciones del ejército egipcio. Nutridos refuerzos de policía rodean las mezquitas. Los puentes y líneas de comunicación están vigilados. La policía también protege las sinagogas y clubs judíos. La policía arrestó a un número de jóvenes que estaban pegando carteles en las calles haciendo un llamamiento para un boycot contra los judíos. Las compañías navieras egipcias han decidido suspender las escalas de sus buques en los puertos de Palestina.

Desde hace días las tropas egipcias han estado en marcha hacia la frontera meridional de Palestina. Irregulares egipcios han estado en acción dentro de Palestina atacando colonias judías aisladas.

El anuncio del premier fué precedido por el rumor de una invasión por las tropas regulares.

LA JEFATURA DEL ESTADO DE ISRAEL

TEL AVIV, sábado 15 (ANS). — El doctor Chaim Weizmann, químico de fama internacional y estadista anciano de los sionistas, es mencionado como posible presidente del nuevo estado. David Ben Gurion, judío polaco que se estableció hace 40 años como agricultor en Palestina, preside el nuevo estado de Israel como primer ministro y además desempeña la cartera de relaciones exteriores. Moshe Shertock, es el nuevo ministro del exterior.

Ben Gurion, que recibió también la cartera de Defensa, anunció que tendrá doce ministros en su gabinete. A las cuatro de la tarde (diez de la mañana hora de verano de Nueva York) leyó la proclamación del nuevo estado, adelantándose por ocho horas a la terminación del mandato británico. El acto se verificó en el muy bien custodiado museo de Tel Aviv —en un edificio cuadrado donde apenas cabían trescientas personas. Junto al edificio formaban guardia de honor haganistas de boinas pardas que no tardarán en exponer sus vidas en la batalla contra los musulmanes.

Moshe Shertok es ministro del exterior del nuevo régimen que ya apresura el embarque de los inmigrantes recluídos en la isla británica de Chipre y que vendrán a colonizar el estado judío y a combatir por los trece mil setecientos cincuenta kilómetros cuadrados que le fueron asignados por el plan original de partición de las Naciones Unidas.

EL RETIRO DE LAS AUTORIDADES BRITANICAS

Los británicos se han retirado oficialmente de la Palestina después de detentar el mandato por veintiséis años y por treinta y uno el poder que conquistaron al derrotar a los turcos en la primera guerra mundial. En cosa de cuarenta minutos, el alto comisionado teniente general sir Alan Cunningham se despidió en Haifa, a donde llegó por avión desde Jerusalén. El general subió en seguida a bordo del crucero británico «Euryalus» que levó anclas a la media noche. Centenares de soldados británicos yacen en los pedregosos y viejos campos de batalla, muertos en infructíferos esfuerzos por implantar la paz entre árabes y judíos. Han caído también millares de árabes y judíos y probablemente otros miles sacrificarán próximamente sus vidas.

En el Iraq impera la ley marcial y en el Egipto, Siria, Líbano y Transjordania, son visibles los preparativos de guerra. A los estados de la liga árabe corresponde ahora cumplir su amenaza de una invasión en gran escala. El rey Abdullah, comandante de la legión de la Transjordania que los británicos entrenaron y que es el mejor ejército musulmán del cercano oriente, declaró que los judíos carecen de base legal para proclamar un estado independiente en la Palestina. «Los pueblos árabes que luchan por la preservación del carácter árabe de la Palestina —dijo— no aceptan intrusiones en la soberanía de esa nación. Proclamamos el derecho de los árabes palestinos a la propia determinación para lo cual estableceremos la paz y la seguridad en la Palestina».

Se informa que Abdullah ha enviado a dos de sus hijos a servir de «compañeros de honor» en los ejércitos de Iraq y Egipto. Si los árabes ordenan la invasión en gran escala, los judíos se considerarán en libertad para tratar de conquistar e incluir en su estado a toda la Palestina.

Para tratar el caso Santa Fe, reuniríanse

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Los diputados nacionales de la mayoría que representan a la provincia de Santa Fe, han dirigido una nota al presidente del bloque peronista, Sr. Miel Asquía, solicitando la convocatoria a reunión extraordinaria del grupo parlamentario oficialista, para una próxima fecha. Expresan en la nota que solicitan esta sesión especial para que la bancada mayoritaria trate exclusivamente la situación institucional de la provincia de Santa Fe.

Ayer Cayó un Avión

NO HUBO VICTIMAS

JUNIN (Bs. Aires), 14 (ANS) — En las cercanías de esta ciudad se registró en las últimas horas de la tarde un espectacular accidente de aviación. Un avión bimotor Vicking perteneciente a la Flota Aérea Mercante Argentina que había partido de Mendoza con destino a la Capital Federal, al sobrevolar en jurisdicción de este distrito sufrió un desperfecto en uno de los motores. El personal de la máquina decidió entonces efectuar un aterrizaje de emergencia y con tal propósito el Vicking fué enfilado hacia el campo de aviación próximo a esta ciudad. Sin embargo, la maniobra no pudo cumplirse con felicidad debido a la falta de visibilidad.

La máquina, luego de efectuar evoluciones tratando de localizar el aeródromo, fué a descender en una chacra próxima al aeródromo, y como consecuencia del brusco contacto con la tierra, quedó destrozado el tren de aterrizaje. El Vicking se arrastró varios metros y en esa forma entró al aeródromo al mismo tiempo que hacía explosión uno de los motores que originó un incendio que rápidamente envolvió a toda la máquina. El personal del aeródromo se dirigió inmediatamente al lugar del suceso con el propósito de auxiliar a los ocupantes del aparato, pero sus servicios no fueron necesarios por cuanto, afortunadamente, las seis personas que viajaban a bordo de la máquina habían logrado ponerse a salvo por sus propios medios, saltando de la cabina en momentos que se producía el incendio.

Posteriormente el corresponsal logró conversar con el jefe de ruta del aparato accidentado, quien manifestó que la máquina había partido de Mendoza en vuelo experimental y que todos sus ocupantes, que pertenecían al personal del Vicking, habían resultado ilesos.

REGISTROSE UN TEMBLOR DE TIERRA

LA PLATA, 14 (ANS). — Un intenso temblor de tierra fué registrado por el observatorio de esta ciudad. El comunicado suministrado al respecto anuncia que, dadas las características del registro, el temblor pudo haber tenido consecuencias graves en caso de coincidir su epicentro con

(PASA A Pág. 2)

París Aclamó a la Princesa Isabel

PARIS, 14 (ANS). — La princesa Isabel de Inglaterra y su consorte el duque de Edimburgo, fueron saludados por una multitud entusiasta a su arribo a París. Esta es la primera vez que los príncipes salen de las islas británicas desde su matrimonio en noviembre último.

La pareja real llegó a la capital francesa por ferrocarril en coche especial y privado a la «Gare du Nord» a las 9.25 hora de París, luego de haber partido de Londres en las últimas horas de la noche, cruzado el canal en «ferry-boat» hasta Dunquerque en la madrugada y arrastrados luego hasta la capital francesa.

La municipalidad de París obsequió a la princesa una «vanity» hecha en plata con esmeraldas y zafiros incrustados y labrado el escudo de «l'Ile de Saint Louis».

Al mediodía, el presidente de la República, Vincent Auriol, impuso a los reales visitantes la más alta condecoración francesa: la gran cruz de la legión de honor. El duque de Edimburgo, vestía el vistoso uniforme azul de la marina británica.

PROYECTOS RELATIVOS A LAS MALVINAS Y LA ANTARTIDA DEBATIERON EN DIPUTADOS

SE RINDIO UN HOMENAJE AL DESAPARECIDO ESTADISTA COLOMBIANO ELIECER GAITAN

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — La Cámara de Diputados de la Nación trató en la hora destinada a las minutas, tres proyectos que se refieren a la refirmación de la soberanía argentina en las islas Malvinas y la zona antártida.

Hicieron uso de la palabra oradores peronistas y radicales, quienes coincidieron en la afirmación de los derechos de la República Argentina sobre esos territorios. Venció el término para el tratamiento de esta clase de iniciativas, el asunto quedó para seguir siendo considerado el miércoles próximo.

El cuerpo rindió homenaje a la memoria del sabio Enrique Finochietto y tributó expresiones de simpatía al pueblo colombiano y de sentimiento por la muerte del líder democrático de ese país Jorge Eliecer Gaitán. También rindió homenaje a la memoria del ex diputado Florencio Lezica Alvear, recientemente fallecido.

Comenzó la sesión a las 9.05 con la presidencia del titular, doctor Héctor J. Cámpora, y la asistencia de 80 diputados, número que poco después se elevó a 120.

El señor Bidegain, peronista, tributó un homenaje a la memoria del Dr. Enrique Finochietto, fallecido hace pocos meses. Adhirió al homenaje el señor Nerio Rojas, en nombre de los radicales, recordando que en una de sus obras lo calificó de "mago de la ciencia argentina".

Seguidamente el señor Candioti, radical, rindió homenaje a la memoria del demócrata colombiano Jorge Eliecer Gaitán y tuvo expresiones de simpatía para el pueblo hermano. Manifestó que el asesinato de Gaitán significó para ese pueblo la muerte de sus esperanzas de justicia social. Repitió el señor Candioti las palabras de la esposa del líder inmolado: "El caudillo de Colombia ha de ser enterrado como yo quiera, porque no es tolerable que se cometa la injusticia de decir que este es un problema traído del extranjero". Sostuvo el orador que los problemas de latinoamérica son nuestros y no es la mano extranjera la que comete los crímenes, porque la situación social de los países de América hace justificables estos levantamientos en masa.

HOMENAJES RENDIDOS

El señor Lasciar, peronista, adhirió al homenaje expresando entre otras cosas, que el golpe que tronchó la vida del gran hombre público colombiano, en su consternación de chispas se ha prendido en el corazón de los argentinos, que por intermedio de la Cámara rendían su emocionado homenaje.

Por indicación del señor Candioti se acordó autorizar a la presidencia a dirigir un mensaje telegráfico de circunstancias a la Cámara de Representantes de Colombia.

El señor Lucesga, radical, pronunció palabras elogiosas de la personalidad del doctor Florencio Lezica Alvear, ex legislador y ex cónsul en Montevideo, recientemente fallecido. El cuerpo, como en los anteriores homenajes, se puso de pie.

Al iniciarse la hora de minutas, el señor Manuel García, peronista, propuso, con éxito, el desplazamiento de varios proyectos, a fin de que se trataran preferentemente los que se refieren a la soberanía argentina sobre las Malvinas y la Antártida. Pasó a fundar una iniciativa de la que es autor, que tributa un voto de aplauso a la política del actual Poder Ejecutivo en defensa de los derechos nacionales sobre esos territorios. Puso de relieve que toda la ciudadanía argentina, sin una sola deserción, grita "presente" cuando se habla de las islas Malvinas. Refirióse al proceso histórico de las islas y luego se ocupó del caso de la Antártida, señalando aquí que varias naciones presentan acreditarse derechos de pertenencia, tomando como base distintas expediciones realizadas a esas zonas y creando un sentido de posición política "tan original y tan poco serio que no resiste el más sereno de los análisis".

Habló luego el señor Candioti, radical, autor de otro proyecto por el cual se declara que la Cámara, en nombre del pueblo, refirma la solemne voluntad de sustentar, en la forma que las circunstancias requieran, los eternos, soberanos e incuestionables derechos argentinos sobre las islas Malvinas y sus islas y mares adyacentes, así como sobre las tierras, islas y mares antárticos que se encuentran comprendidos dentro del amplio sector de su ocupación, influencia, dependencia geográfica y continuidad política.

EL PROBLEMA DE LAS MALVINAS

Expuso el señor Candioti que el viejo problema de las Malvinas une a los argentinos porque se trata de una preocupación común. Recordó que el problema está contemplado en la carta orgánica nacional del radicalismo. Al manifestar su coincidencia plena con la afirmación de la soberanía nacional en las Malvinas y la Antártida hecha por el señor García, manifestó que la Cámara se empequeñecería si diera un voto de aplauso al Presidente de la República o al canciller por las actitudes asumidas en favor de la soberanía argentina, porque si se han ocupado fervorosamente en la defensa de los derechos nacionales sobre ambas zonas, han respondido a un mandato de la tradición argentina y cumplido con su deber. Lo que debe hacer la Cámara —agregó— es refirmar los inalienables derechos argentinos a las Malvinas y la Antártida.

Intervino en el cambio de opiniones el R. P. Filippo, peronista, para explicar que la posición del bloque mayoritario en lo que respecta a estas iniciativas, no es partidaria, sino argentina. Trajo a colación una actitud, que elogió, del Dr. Corominas, en la conferencia de Bogotá, sobre el caso de las Malvinas y la Antártida.

Seguidamente dió su opinión el señor Dellepiane, radical, quien señaló la conveniencia de que se solucionara entre Argentina y Chile, dentro de breve plazo, el conflicto sobre la pertenencia de tres islas de la zona austral, pleito en el que es árbitro precisamente Inglaterra, país que —dijo— lleva una política irreductible y de tono polémico agresivo, en lo que se refiere a los derechos argentinos y chilenos sobre la Antártida. Añadió algunos conceptos sobre párrafos del mensaje presidencial relativos a los convenios con Chile y Bolivia, concertados por ambos gobiernos, respuestas sobre las que —recalcó— se ha guardado silencio por parte de las autoridades argentinas.

DEFENSA DE LA SOBERANIA

Volvió a decir algunas palabras el R. P. Filippo, para hacer resaltar que tributando aplauso a los hombres, se empequeñecía la grandeza del gesto, tal como había expresado el señor Candioti. Pero aclaró que, si no debe cantarse loas a ningún hombre, podía en cambio tributarse un homenaje a las ideas, sublimes de los hombres, como se lo merecen, en este caso, los hombres de gobierno que defienden celosamente los intereses nacionales en el caso de las Malvinas y la Antártida.

El señor Beretta, peronista, formuló algunas manifestaciones para contestar apreciaciones que se alcanzaban hechas por el señor Dellepiane. En esto se estaba cuando venció la hora destinada a esta clase de asuntos. La consideración de las declaraciones proyectadas sobre la defensa de la soberanía nacional continuará en la sesión del miércoles próximo.

En la media hora de consultas el señor Maineri, radical, pidió el pronto despacho por la comisión de legislación agraria del proyecto de ley que dé solución definitiva al problema de los arrendamientos rurales. Agregó que la ley de emergencia votada la víspera por el cuerpo no es la que esperaba el agro argentino. Sugirió que, de no tenerse despacho, se fijara una de las primeras sesiones de junio para tratar expresamente este asunto.

Inesperadamente se produjo una incidencia, de la que fueron actores los señores Silvestre, peronista, y Dellepiane, radical, quienes cambiaron términos agresivos. Posteriormente, por indicación del señor Bonifez, de la mayoría, ambos legisladores retiraron los términos violentos, quedando terminada la incidencia.

Los señores Pastor, demócrata, y Leloir, peronista, agregaron sus pareceres al asunto de la ley definitiva sobre arrendamientos rurales, coincidiendo ambos en la necesidad de dar una pronta solución al importante problema.

Venció la media hora sin que se concretara ninguna resolución sobre las indicaciones antes referidas.

Por indicación del señor Miel Asquía, presidente del bloque mayoritario, que resultó aprobada, se pasó a realizar el sorteo por el cual se determinaría quién de los siete diputados electos por la mayoría de Córdoba tendría un mandato de sólo dos años. Como se sabe seis diputados de esa representación tendrán un mandato por cuatro años y uno, en reemplazo del señor José R. Lencinas, que falleció, sólo actuará durante dos años. Designó la presidencia una comisión de sorteo, integrada por el señor Miel Asquía, peronista; Pastor, demócrata; Balbín, radical, y Vanasco, antipersonalista. Extraída una bolilla, quedó establecido por el azar que el mandato por el término de dos años corresponde al señor Luis Atala.

El señor Bagnasco, de la mayoría, formuló inmediatamente moción en el sentido de que la sesión fuera levantada. Prosperó la indicación y acto seguido el señor Cámpora declaró levantada la sesión. Eran las 12.05.

Se Reunió un Bloque

EL DEL P. PERONISTA

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Poco después de las 9 tuvo lugar una reunión del bloque único de senadores que fué presidida por el titular Dr. V. L. Saadi. Instantes después se hizo presente el ministro de Agricultura, ingeniero Emery, prolongándose las deliberaciones hasta cerca de las 10 y 30 horas.

Posteriormente se informó que se había fijado el orden de asuntos a considerar por el Senado en la sesión que se efectuaría momentos después. Se añadió que habría de darse especial preferencia a la prórroga de los arrendamientos de predios rurales.

CONSTITUYOSE UNA COMISION

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Celebró su reunión constitutiva la comisión de asuntos extranjeros y de culto de la Cámara de Diputados. Designó presidente al señor Joaquín Díaz de Vivar y secretario al señor Ernesto Palacio. La comisión de defensa nacional designó presidente al señor Manuel Alvarez Pereira y secretario al señor Saturnino Erro. La de instrucción pública, presidente, al señor Pedro V. Tilli y secretario al señor Ayala López Torres. La de justicia, presidente al señor Enrique Martínez Luque y secretario al señor Juan Pasquini.

MENSAJE AL PARLAMENTO DE COLOMBIA

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — El presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Cámpora, dirigió la siguiente comunicación al titular de la Cámara de Representantes de Colombia:

"Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, comunicándole que la H. Cámara de Diputados de la Nación ha resuelto en la sesión de la fecha, ponerse de pie en homenaje a la memoria del eminente ciudadano de ese gran país, Dr. Jorge Eliecer Gaitán, motivo por el cual presento por intermedio de esa H. Cámara la profunda simpatía del pueblo argentino hacia el pueblo colombiano".

Estudiará Senadores Reformas a una Ley

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — En la próxima semana el Senado de la Nación considerará un proyecto de los señores Ramella y Amelloti, por el que se establece que las personas que arriendan inmuebles con destino a viviendas, no podrán percibir en concepto de alquileres un interés superior al 6 por ciento anual del capital invertido.

Por otra parte la comisión de asistencia y previsión social de la Cámara de Senadores, ha sido citada para el miércoles a las 9, con el objeto de estudiar el proyecto de reformas a la ley 4.349 que establece el régimen de pensiones y jubilaciones para el personal civil de la administración nacional.

Quedó Sancionada la Ley Sobre Desalojos

FAVORABLEMENTE SE VOTO EL PROYECTO

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Bajo la presidencia del señor Teisaire y la presencia de 18 senadores se inició la sesión de hoy del Senado, siendo las 10.20. Entre los asuntos entrados, cuya lectura hizo el secretario señor Reales, figuraba el proyecto de prórroga de los arrendamientos de predios rurales aprobado ayer por la Cámara de Diputados.

Por indicación del senador Saadi se resolvió pasar a cuarto intermedio a fin de que pudiera reunirse la comisión de agricultura con el ministro de Agricultura Ing. Emery para producir despacho y considerarlo en el día de la fecha dada la urgencia de legislar sobre esta materia.

De inmediato se reunió la comisión con el ministro de Agricultura, asistiendo también otros senadores. Las deliberaciones se prolongaron durante largo rato.

Una hora más tarde —a las 11,30— reanudóse la sesión del Senado ocupando su banca el ingeniero Emery. De inmediato el cuerpo pasó a considerar el despacho de las comisiones de obras públicas y de presupuesto, hacienda y finanzas producido en el proyecto de los senadores Saadi y Herrera y por el cual se destinan 15 millones de pesos a la construcción de un camino asfaltado entre las localidades de Tinogasta (Catamarca) y Concepción (Tucumán). Informó el despacho el señor Durand y hablaron para apoyar la iniciativa los senadores Cruz y Martínez, representantes de Tucumán y La Rioja, respectivamente, luego de lo cual el despacho fué aprobado en general y en particular, debiendo ir ahora en revisión a la Cámara de Diputados.

A continuación prosiguió la lectura de los asuntos entrados que fuera interrumpida al pasar el Senado a cuarto intermedio y seguidamente se consideró el despacho de la comisión de Agricultura, el que fué aprobado.

HOMENAJE A UN LEGISLADOR DE MEXICO

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — El Senado de la Nación realizó esta tarde una breve sesión especial, en homenaje al senador de México, doctor Gabriel Ramos Millá, que se encuentra actualmente en nuestro país.

El cuerpo se reunió a las 17.40 con la presencia de 18 de sus miembros y bajo la presidencia del contraalmirante Teisaire, notándose la presencia en los palcos, del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Juan Atilio Bramuglia y del embajador mexicano, doctor Juan M. Alvarez del Castillo.

Dando la bienvenida y pronunciando palabras de confraternidad hablaron los senadores Bario y Herrera. Contestó agradeciendo el doctor Ramos Millá, quien luego de señalar que su visita al país no tenía misión oficial alguna, destacó la necesidad de acrecentar el intercambio y agregó que proyectaría en el Senado de su país la visita de senadores mexicanos a la Argentina y de esta nación a la suya.

Al término de la reunión, en los salones del cuerpo se ofreció un vino de honor en agasajo al visitante mexicano.

En una Ceremonia Habló el Presidente Perón

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — La inauguración de la Casa de la Provincia de Buenos Aires, realizada esta tarde en el local de la calle Callao 235, congregó a numerosas personas entre las que se destacó la presencia de altas autoridades nacionales y del primer magistrado de la Nación, general Perón, en compañía de su esposa; la del mandatario provincial, ministros, legisladores nacionales, magistrados y otras personalidades, lo que dió motivo a que el público se congregara en gran cantidad exteriorizando sus simpatías por medio de sostenidos aplausos.

El coronel Mercante hizo uso de la palabra para destacar la presencia del general Perón y de su señora esposa. También se refirió al significado de la ceremonia, refiriéndose luego a la recuperación económica de la República y los propósitos que animan a los gobiernos nacional y bonaerense.

EL DISCURSO DEL GENERAL PERON

Luego habló el general Perón, manifestando: «Llego a la Casa de Buenos Aires, como a mi propia casa, porque yo también he nacido en la Provincia de Buenos Aires. He querido que el gobierno de la Nación, por mi intermedio, se asociase a la instalación de esta casa, porque para todo el país la Provincia de Buenos Aires representa algo así como la precursora de todas nuestras glorias y de todas nuestras tradiciones. Buenos Aires, comprendiendo todo lo que es hoy el distrito federal, ha sido el teatro inicial de nuestro proceso de independencia integral. De aquí salieron las legiones con las ideas. Aquí volvieron junto con los vencedores esas ideas consolidadas, en la lucha por la gloria y por la historia de la Nación. Buenos Aires, nuestra hermana mayor en el federalismo argentino tiene para todas las provincias argentinas, el recuerdo de aquellos tiempos heróicos. En esta bandera que el gobierno de la Nación quiere ofrecer a la Casa de Buenos Aires, se encierra la adhesión de todas nuestras Provincias y de todos nuestros territorios.

«Al entregarla en manos del que la representa, rindo el homenaje de amor de todos los hermanos de la República».

La Unión Reconoce al Nuevo Estado

WASHINGTON, 15 (urgente). (ANS). — A pocas horas de haberse proclamado el Estado de Israel, la situación en Oriente parece haberse complicado en forma extraordinaria. En primer término tenemos el abandono de Palestina por los británicos, hecho que oficialmente se cumplió en las últimas horas de ayer, y que fué seguido por la proclamación del Estado nacional judío, aspiración secular de una raza.

El anuncio de aquella proclamación fué seguido por la disposición del gobierno norteamericano, reconociendo oficialmente el nuevo Estado. La medida dictada por el presidente Truman establece que la Unión presta su reconocimiento, expresando la esperanza en el sentido de que el nuevo gobierno no omitirá esfuerzos y unirá su voluntad a la de las Naciones Unidas a fin de hacer cesar la lucha.

Entretanto, y, según cables procedentes de El Cairo, las tropas egipcias han recibido órdenes en el sentido de iniciar la invasión de Palestina, lo que equivale a dar carácter formal a la guerra no declarada que árabes y judíos vienen librando desde hace muchos meses. En un mensaje irradiado por las autoridades egipcias se expresa que las tropas fueron enviadas a la Tierra Santa a fin de restablecer la seguridad y el orden y poner fin a la masacre perpetrada por bandas terroristas sionistas contra los árabes y la humanidad.

Otra noticia de trascendencia, vinculada a estos acontecimientos la proporciona el gobierno de Estados Unidos que dispuso levantar el embargo de armas con destino al Estado Judío, lo que constituye una consecuencia directa en su reconocimiento.

Importantes Proyectos de Ley se Aprobaron en el Senado de Sta. Fe

EN LA PROXIMA SESION SERA CONSIDERADO EL DIPLOMA DE MOUNIER

La Cámara de Senadores realizó ayer sesión, bajo la presidencia del Vicegobernador, Dr. Parodi, y con asistencia de catorce de sus miembros.

Por secretaría se dió lectura a numerosos asuntos que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas; entre ellos proyectos y mensajes del Poder Ejecutivo.

MINUTAS APROBADAS

Sobre tablas fué considerado el proyecto de comunicación del senador Roulet solicitando un equipo caminero para Villa Ocampo, siendo aprobado.

—Se dió lectura a otra minuta del mismo senador, solicitando que el Poder Ejecutivo se dirija al Banco Central de la República para que se aboque a la solución del conflicto planteado entre la Asociación de Cañeros de Villa Ocampo y el ingenio Arno, sobre compra de caña, para evitar perjuicios a aquella zona.

El senador Juan Aguirre se adhirió a la moción. El senador Beney hizo reflexiones acerca de los fundamentos de la minuta, y, sobre las cuestiones a tratarse sobre tablas, siendo norma que todos pasen a comisión salvo casos de urgencia que se resuelva considerarlos de inmediato, pero en este caso aceptaba sea tratado como se solicitaba. De inmediato se votó y se aprobó.

CUMPLIMIENTO DE LEY

Se pasó después a tratar el orden del día. El primer despacho fué de la Comisión de Presupuesto y Cuentas autorizando al P. E. a invertir las sumas necesarias con destino a las tareas extraordinarias que tendrá que realizar la Dirección General del Registro Civil con motivo de la Ley Nacional N. 13.010, de enrolamiento femenino. Crea 85 cargos, auxiliar 5o. con $ 300 cada uno de sueldo; 4 cargos de auxiliar 5o., clase de 13, (ordenanzas), y demás gastos. Lo informó el senador Christen en forma favorable; y el senador Tacornia observó el despacho en la parte que se relacionaba con los sueldos que se establecen iguales a los ordenanzas con los auxiliares. Acerca de esto se hacen deliberaciones explicando Christen las razones que tuvo la comisión al establecerlos. Finalmente el senador Mario Aguirre propuso que al tratarse en particular el proyecto se introduzca la modificación. Se aprobó en general y en particular el senador Christen, en nombre de la comisión aceptó que sea modificado el item 1o. y se establezca el sueldo para cada auxiliar, de $ 400 mensuales. El senador Zanotto expresó que la cantidad de cargos de auxiliares, 85, era insuficiente. Hizo una exposición para mocionar que se establezca la creación "hasta 150 cargos". El senador Christen informó que el Director General de R. Civil informa que los 85 puestos eran suficientes, por lo cual la comisión no aceptaba la modificación.

Acerca de esta cuestión hablan varios senadores: Diaz pidió se faculte al Poder Ejecutivo para crear "hasta 150 cargos" para las indicadas tareas; participan en el debate Busso Olocco, Juan Aguirre y Beney habla de la cuestión y de las palabras vertidas para señalar que el número de 85 era insuficiente para sostener que sea aumentado a 150 los cargos. Esto se aceptó, como así el sueldo de $ 400, quedando en esa forma aprobado el despacho.

SUBSIDIO

De inmediato fué considerado el despacho que acuerda a la Asociación [illegible] de Farmacia de la provincia de Santa Fe, con sede en Rosario, por una sola vez, la suma de $ 30.000 con destino al pago de las refecciones del edificio de su propiedad. Fué aprobado sin observación.

IMPORTANTES PROYECTOS DE LEY

Fué considerado el despacho que crea en San Vicente, departamento Castellanos, una oficina fiscalizadora de Rentas. Informado favorablemente, el senador Juan Aguirre mocionó se establezcan los cargos que tendrá la oficina.

Acerca de estos se estableció que contará con dos cargos, uno fiscalizador y el otro auxiliar. En esa forma se aprobó.

—Seguidamente fué considerado el despacho de la Comisión de Obras Públicas, sancionado en Diputados, que autoriza al P. Ejecutivo a invertir hasta la suma de $ 800.000 en la construcción del Canal y Camino de los Llanos, en la zona de la ciudad de Gálvez, departamento San Jerónimo. Sin observación fué aprobado en general y en particular, quedando convertido en ley.

—La Cámara consideró después el despacho que autoriza al P. Ejecutivo a invertir $ 18.000 en la adquisición de una ambulancia destinada al Hospital Rural de Alejandra, departamento San Javier. Se aprobó sin observación.

Ya tarde fué considerado el despacho que amplía las partidas existentes para construcciones escolares, dependientes de la Oficina de Obras Públicas del Consejo de Educación, elevándose a quince mil pesos, en cada caso. Fué aprobado.

En igual forma fué aprobado el despacho en el proyecto de ley que aprueba el decreto de la ex-Intervención Federal por el que se adquiere en compra a la Municipalidad de Santa Fe, la antigua Capilla del cementerio municipal, aprobándose.

Se discutió, brevemente, el despacho que autoriza al Poder Ejecutivo para incluir la construcción de un camino pavimentado desde Laguna Paiva hasta la Ruta Nacional No. 11, Ruta Provincial 306, en el plan de trabajos públicos y para invertir hasta la suma de $ 1.400.000. Fué aprobado con la modificación que se incluye en el Plan del año 1948.

De inmediato fué considerado el despacho en el proyecto de ley que modifica los artículos 2o., 7o. y 8o. de la ley 3012. Habló el senador Juan Aguirre quien se refirió a las modificaciones sobre las remuneraciones a los docentes de los Centros de Enseñanza. Se hace un debate, y, finalmente se vota el despacho y se aprueba tal cual estaba despachado.

EL DIPLOMA DEL SENADOR MOUNIER

Habló en seguida el senador Busso Olocco, en nombre de la comisión especial que estudia la impugnación al diploma del senador por San Justo, Sr. Pablo Mounier. Expresó que no había podido presentar el despacho, pero que lo hará en la próxima sesión. Ello fué aceptado. Acto seguido fué levantada la sesión, hasta las 21 horas.

La sesión de la noche no se pudo realizar por falta de número y se convocó al cuerpo para hoy, a las 9 horas.

REBAJA DE PASAJES FERROVIARIOS PARA LAS FIESTAS MAYAS

En adhesión a las fiestas mayas, el Ferrocarril Central Argentino ha resuelto acordar una rebaja especial en los pasajes con destino a Retiro, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán, desde cualquier estación situada a más de 30 kilómetros de las citadas.

Los pasajes de ida y vuelta se emitirán desde el 20 hasta el 25 del mes corriente, y serán válidos para regresar desde el 25 hasta el 31 de mayo, al precio de la tarifa de ida, más un tercio de este importe.

CESE DEL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS

La Sociedad Unión Industrial comunica a los señores asociados en general que ayer se ha dado término al conflicto mantenido con los obreros de la rama metalúrgica de esta ciudad. Y que, con tal motivo, invita especialmente a los obreros de los establecimientos respectivos, quieran incorporarse a la mayor brevedad a sus tareas habituales, para asegurar el éxito del acuerdo celebrado, guardando la armonía necesarias entre el capital y el trabajo.

Asimismo se les invita para hoy, a las 15 horas, a una asamblea general, para informar detalladamente.

Nuevamente fracasaron las sesiones en Diputados

Por falta de número fracasaron también ayer las sesiones de la Cámara de Diputados. Al llamarse a sesión se encontraban en la casa solamente quince diputados, por cuanto no han regresado los legisladores que se ausentaron a la Capital Federal.

El cuerpo ha sido citado para hoy a las 10.

Información de la Secretaría de Industria y Comercio

Ayer regresó de la Capital Federal el Delegado de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación en nuestra capital, señor Federico Echauri. En aquella capital ha realizado diversas gestiones vinculadas al cargo que en esa desempeña.

CITACION A INFRACTORES

Con motivo de las actuaciones de la Dirección General Impositiva por infracciones a los decretos nacionales 2897|47 y 32506|47, la Delegación de la Secretaría de Industria y Comercio local cita a los infractores a concurrir a la delegación a formular sus descargos, atento a las infracciones de que hablan las actas labradas en sus negocios.

LA GALLARETA

Concurso de Tiro. — En un concurso interno individual se disputó a Copa donada por el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia Dr. D. Waldino C. Suárez, el que congregó un inusitado entusiasmo de parte de participantes y aficionados en general. Por el primer período de la disputa se la adjudicó el Sr. Leonardo Klotz, con 235 puntos, siguiéndole en orden de colocación Desiderio Schanfler con 233, 3o. Francisco Reutemann con 231 y 4o. Hugo Garbarini con 229 puntos.

Cooperadora policial. — A iniciativa del señor jefe de Policía, el señor Comisario convocó a los vecinos para constituir en ésta la Asociación Cooperadora policial que quedó integrada por las siguientes personas: Presidente: Alfredo Delaval; vice, Fernando Giay; secretario: Enzo Laurenti; pro: Alcides Franceschetti; tesorero: Santiago Imbach; pro: Enrique Andretich; vocales: Severo Chazarretta, Eusebio Tarlilabue; suplentes: Enzo Fleury y Roberto Capovilla.

NELSON

BAILE SOCIAL. — El Centro Femenino Peronista organiza un baile social, a realizarse el sábado 15 del corriente a las 20.30 horas en el salón del Sr. Albino Allassia, amenizando dicho acto la característica "Paiva" de la vecina localidad.

CUMPLEAÑOS. — La niña Nilda Nagel Curtis, de estación Manucho, con motivo de agregar un año más a su existencia, sirvió un chocolate en el domicilio de sus padres, asistiendo a tan amable reunión las siguientes personas y niños; Emilio V. Micheloud y su Sra. María C. de Micheloud, el Sr. Alberto Gerardo y Sra. María de Gerardo, José Micheloud y Sra. Isabel M. de Micheloud, Enrique Nagel y Sra. Carlina C. de Nagel, Pedro Holm, Rodolfo Broin, y la señora Nélida Olimpia Micheloud de Flores las señoritas Wilma Micheloud, Carmen Ramírez, Elsa Holm, Estela Robles, Nolverta Tion y los siguientes niños; Nelly Beatriz y Rodolfo Roque Flores Antonio, María y Nelly Mergen; Rafel Ramírez; Elsa Gorosito; Shirley y María Isabel Micheloud; María del Carmen Gerardo; Clidea Visoni; María Werli; Hortencia Oreggioni y Nelly Nagel Curtis.

VIAJEROS. — Para Santa Fe los siguientes Sres.: Amado O. Meyer, Celestino E. Tion, Angel Peresutti, Florencio Sánchez.

—Para Mar Chiquita (Córdoba), los Sres.: Emilio V. Micheloud, O. Vassia y Alfredo Nagel.

—De Santa Fe, el Sr. Pedro Clerico y su Sra. Luisa Valenti de Clerico.

DE NUEVO TORINO

Escolares. — La Dirección de la Escuela No. 326, días pasados, había tomado las disposiciones atinentes para que el Día del Himno, se recordado con verdadero fervor patriótico; fué así que el día 11 a las 16, vecinos del pueblo y colonia concurrieron a la escuela de referencia, donde se entonó la canción patria con unción.

Esta escuela viene sufriendo la carencia de muebles que, se hace imprescindible y que ya en distintas oportunidades se han solicitado al H. C. de Educación, sin que hasta el presente hayan sido satisfechos.

Es de confiar en su nuevo requerimiento, que los muebles detallados, un pizarrón, una biblioteca; cuatro escaños para patio, serán provistos.

Cumpleaños. — El 12 del corriente cumplió años la niñita Dora Orattestedt, motivo grato que diera lugar a un recibo y fue ra agasajada por sus compañeritas de estudios.

Baile efectuado. — Los conscriptos de la clase 1928, ofrecieron un baile a sus amistades, con motivo de su próxima incorporación, en los salones de El Arbolito, resultando animadísimo.

Enfermos. — Acentúase la mejoría de la señorita Hilaria Lozano, siendo muy visitada por sus amistades.

—El Sr. Félix Mié, ha experimentado una leve mejoría.

NUEVA LEHMANN

Enlace. — Hoy será consagrada la unión matrimonial de la señorita Azucena M. Galetto, con el joven Italo Blua, pertenecientes a caracterizados hogares de este distrito. La ceremonia religiosa se efectuará en la iglesia parroquial de Lehmann, a las 18.

Cesantes de la Municipalidad de Santa Fe



La nota gráfica muestra a una parte de los obreros y empleados declarados cesantes en la Municipalidad de Santa Fe, sin causa alguna, en violación de la ordenanza 2944, por no haberse cumplido estrictamente con el artículo 5o, en el caso de los que no han cumplido el año de servicio y siendo más flagrante la violación en los casos de que han cumplido los doce meses. Los visitantes llegaron hasta nuestra casa para dejar sentada públicamente su más formal protesta por la injusticia cometida. Recalcan que no se les ha abonado los haberes del mes pasado y los correspondientes a los días del actual que han trabajado y la parte proporcional del sueldo complementario. En la nota aparece también la señora Natividad Medina, que acompañó a los cesantes en su visita a EL ORDEN

Será homenajeado el poeta Julio Migno

Con motivo de la publicación de las segundas ediciones de sus libros "Amargas" y "Yerbaguena (El Mielero)", será objeto de un homenaje el poeta señor Julio Migno. A tales fines, en la localidad de San Javier fué celebrada en la semana pasada una reunión de la cual ha surgido una comisión especial, que ha quedado integrada en la siguiente forma: Presidente, Sr. Eliseo Favot; vice, Sr. Carlos Bugnon; secretario, Sr. Raúl Sánchez Cabral; pro, Sr. Martín Trucco; tesorero, Sr. José Tovar; pro, Sr. Pedro Mendoza Paris; vocales: Sres. Gregorio Cabral, Aurelio Rostand, Raúl Maggi, Venancio Cabral, Rodolfo Rodrigo, Heberto Sánchez Cabral, Hércules Marcelli y Oscar Lino Vázquez.

La referida comisión celebrará nuevas reuniones a fin de definir la organización del homenaje y ultimar detalles.

Una enérgica medida contra un contratista

Una enérgica medida ha adoptado el Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, contra el contratista, Marcelo Pavanelli. Confirma la resolución que había dictado la Dirección de Obras Públicas, que lo suspende por el término de un año para presentarse a las licitaciones que realice la Administración Provincial.

En los considerandos del decreto se señala que el nombrado, a cuyo cargo se hallaban los trabajos de construcción de una alcantarilla con sus terraplenes de acceso, en la Ruta Provincial No. 31 S. tramo Armstrong-Las Rosas, que le habían sido adjudicados en licitación pública, desistió de continuar las obras debido a los aumentos experimentados por los materiales de construcción.

Ante esa actitud, la Dirección de Obras Públicas resolvió dejar sin efecto la adjudicación acordada, con pérdida del depósito correspondiente, lo que ha confirmado, como lo informamos, el decreto referido.

Se dispone también que la Administración Provincial de Vialidad proceda a actualizar el proyecto pertinente, substituyendo la alcantarilla de mampostería, con piso de madera dura, por caños de metal corrugado galvanizado y cabeceras de mampostería, de idéntica eficacia y rápida ejecución.

Un pedido de precios fué declarado desierto

Por decreto del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas se ha declarado desierto el pedido de precios realizado por la Dirección de Obras Públicas para la construcción de tres alcantarillas de mampostería y losa armada en la Ruta Provincial No. 44, S. tramo Gálvez-Las Bandurrias, cuyo presupuesto es de $ 7.519,21. La medida se ha dictado por no haberse presentado oferta alguna. Como consecuencia de ello, se autoriza a la Dirección de Obras Públicas para que, por intermedio de la Administración Provincial de Vialidad realice los trabajos.

—Por otro decreto se ha autorizado a la mencionada dependencia para que solicite precios, en no menos de cinco firmas, para la compra de 42 trajes uniformes de invierno con destino al personal de servicio de la Dirección de Obras Públicas. De ellos 24, para el personal de la Administración Provincial.

LOTERIA NACIONAL

Ayer se realizó el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondiendo el premio mayor al número

10.454

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

7379, 30486, 39741, 3119, 10248, 14997, 17967, 19098, 20186, 20432, 21987, 23558, 35091, 36411, 37636.

Nuevas unidades de bibliotecas gremiales

El Director de Cultura Social y Turismo Obrero, doctor Juan Heredia Vargas procederá hoy a hacer entrega de nuevas bibliotecas gremiales a las siguientes entidades: Sindicato Obreros Rurales de Santa Clara de Saguier, Sindicato Obreros Rurales y Afines de María Juana y Sindicato Obreros Metalúrgicos de San Vicente.

Estos actos tendrán lugar a las 17, a las 19 y a las 20.15, respectivamente.

Sdad. Vecinal "Amigos del Barrio S. Cabral"

ADOPTARON MEDIDAS EN LA ULTIMA REUNION

En su última sesión, la C. D. de la Sociedad Vecinal "Amigos del Barrio Sargento Cabral", consideró entre otros importantes asuntos de orden interno y en beneficio general de la zona de su jurisdicción.

Los asuntos de referencia, son los siguientes:

Aprobar el catastro general realizado del barrio Sargento Cabral, por la comisión designada; en el que se destacan las distintas deficiencias y necesidades que de acuerdo a la importancia de la zona por su población y comercio hacen necesario que las autoridades nacionales, provinciales y comunales presten preferente atención; las que serán solicitadas y reiteradas ante las mismas, con el fin de que se le dé la solución adecuada de acuerdo a las comprobaciones que contiene. Cabe destacar que se ha contemplado un mejoramiento general del barrio en su extensión de redes de aguas corrientes, luz eléctrica domiciliaria y pública, desagües, pavimentación, construcción de viviendas económicas e higiénicas para el barrio denominado "La Loma", urbanización y apertura de calles, relleno de la Laguna "Antille", mejoramiento sanitario con la habilitación de una Central Sanitaria con local propio de la Comisaría Séptima, ensanche de la Avda. General Paz, etc.

—Insistir ante el C. Deliberante como se hiciera conocer oportunamente, con motivo del proyecto de extensión del recorrido de los ómnibus de la línea "R" presentado por un Concejal, el que se consideró inconveniente ya que el mismo no beneficiaría en absoluto por la zona que quería extender, criterio éste apoyado por otras vecinales y la población, y, reiterar sea considerado a la brevedad y aprobado por ese Concejo Deliberante la reimplantación del antiguo recorrido al Cementerio, recorrido éste que beneficia a los barrios Candioti, V. M. Selva, Calcagno, Los Hornos y Sargento Cabral.

—Solicitar del Concejo Deliberante, sean colocadas en la ciudad y especialmente en los barrios chapas indicadoras con los nombres de sus calles y a la vez en las distantes plazas y paseos que aun no existen, pues, la carencia de ellas y el hecho de que el anterior C. D. diera a muchas calles su denominación definitiva en los barrios hacen necesario esta medida, que facilitará en grado sumo al público, para su orientación.

—Por Secretaría de Fomento Edilicio se informó de los distintos trabajos que, a pedido de la Vecinal está realizando en el barrio una cuadrilla y equipo de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad; así como de la instalación de focos de alumbrado en distintas bocacalles incluidos en el plan de ampliaciones de la Dirección de Agua y Energía Eléctrica para su realización a breve plazo, donde, de acuerdo a lo solicitado en oportunidad, serán colocados para beneficio de la población.

—Realizar para el día 18 de julio próximo, con motivo de cumplir el noveno aniversario de la fundación de la Vecinal, una comida criolla en su local social y diversos actos deportivos.

Nuevas tarifas para llamadas telefónicas con el Japón y Canadá

Sendos decretos del P. E. autorizan la aplicación de nuevas tarifas rebajadas para las comunicaciones telefónicas con abonados del Japón y Canadá, que se establezcan por intermedio de los circuitos de la C.I.D.R.A., conectados a las redes de la ex Empresa Mixta Telefónica Argentina.

De acuerdo con esas resoluciones del P. E. rigen desde la fecha las siguientes tarifas, que representan una reducción significativa con respecto a las anteriores:

Dominio del Canadá: Por los primeros tres minutos o fracción: $ 49.20; por cada minuto adicional: $ 16.40 y por cargo de informe: $ 3.08. Domingos: $ 36.90, 12.30 y 3.08, respectivamente.

Japón: Por los primeros tres minutos o fracción: 61.50 pesos; por cada minuto adicional: 20.50 y por cargo de informe: 3.08 pesos. Domingos: 49.20, 16.40 y 3.08 pesos, respectivamente.

Las comunicaciones con el exterior pueden solicitarse desde cualquier aparato de la red telefónica nacional, con sólo pedir larga distancia e indicar servicio Internacional proporcionando a la operadora el nombre y dirección de la persona con la que se desea hablar.

El escalafón para los docentes particulares

Una importante medida ha dispuesto el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont. Dispone el estudio y la preparación del estatuto para los docentes particulares.

El texto de la resolución es el siguiente: "Vistas las gestiones promovidas por los docentes particulares de la provincia, solicitando se contemple la posibilidad de resolver su actual situación, por medio de un estatuto que proteja sus derechos; y siendo propósito de este Ministerio prestar preferente atención a los pedidos que estén encuadrados en principio de justicia, el ministro de Educación, Justicia y Culto, resuelve:

1º) Disponer que el Consejo G. de Educación proceda al estudio y confección de un proyecto de estatuto para los docentes particulares, el que en su oportunidad, deberá remitirse a la aprobación de la H. Legislatura de la provincia.

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

El presidente del Concejo Deliberante a cargo del D. E. municipal señor Pascual Gallegos, concurrió a la hora de costumbre a su despacho, dedicándose a sus tareas.

Atendió a varias delegaciones que realizaron gestiones y a distintas personas.

—El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Julio César Becerra, estuvo temprano en su despacho. Estudió numerosos asuntos que debe resolver el D. E., tanto de su secretaría como la de Gobierno, a cuyo cargo está.

CONCEJO DELIBERANTE

No hubo propuestas. — En la secretaría de Hacienda del Concejo Deliberante, se debía proceder ayer a la apertura de las propuestas en el llamado a licitación para la impresión del Diario de Sesiones del cuerpo. Pero, no se realizó porque no se presentó propuesta alguna.

La comisión que irá a B. Aires. — El vicepresidente en ejercicio del Concejo Deliberante designó a los concejales Mastromarino, Deferraris y Abraham para que integren la comisión que ha designado la ASOEM para que se trasladen a Buenos Aires a fin de gestionar la solución del problema planteado por la falta de pago de los sueldos a los obreros y empleados municipales por el mes de abril. Han realizado reunión, resolviendo solicitar telegráficamente audiencia a las autoridades nacionales. Apenas ella sea concedida viajarán a Buenos Aires.

SAN LORENZO

Nombramiento. — Ha sido designado Director de la Escuela de Aprendizaje de la Nación, de San Lorenzo, el señor Juan José Ferrer.

Se trata de un docente que inició su carrera hace 21 años cuando egresado de la Escuela Industrial de Rafaela, se le encomendó la fundación del primer taller de trabajos manuales en Florencia a principios de 1927.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo inestable en nuestra ciudad, con temperatura en descenso. La máxima, según se nos informó en el Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 29 grados. La mínima 19 grados, marcando el barómetro 748.65. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 12 kms. por hora. La humedad relativa 71 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió ayer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy, en la zona del litoral:

Aclarando desde la mañana; marcado descenso de temperatura.

Sobre el Decreto de Aumento de la Leche

SE SOLICITA SU INMEDIATA SUSPENSION

En estos momentos es de importancia el proyecto de resolución que han presentado a la Cámara de que forman parte los diputados señores Víctor A. Mainetti y Antonio O. Rodenas, que dice:

La Cámara de Diputados, resuelve: 1o. Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia para solicitarle, con carácter de urgencia, suspenda la aplicación, en las ciudades de Santa Fe y Rosario, así como en todo el territorio de la Provincia, del decreto de fecha 7 de Mayo de 1948, por el que se fijan los precios máximos de la leche pasteurizada —en las dos ciudades nombradas— el de la manteca en toda la provincia y se deroga el relacionado con la venta de quesos.

2o. — Dirigirse a los Concejos Deliberantes de las ciudades de Santa Fe y Rosario, solicitándoles, también con carácter de urgencia, quieran abocarse a la solución del problema de la leche y sus derivados, en lo que atañe a sus respectivos Municipios.

3o. — Recabar del Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Trabajo y Economía y la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, la remisión de todos los antecedentes que motivaron el decreto cuya suspensión se propicia.

4o. — Comuníquese.

Este proyecto está ampliamente fundado por los autores. Recuerda que a principios de este año, la Cámara sentó un magnífico precedente: el Intendente Comisionado, ad-referéndum del Poder Ejecutivo decretó el aumento de las tarifas del transporte, presentada la minuta por unanimidad se resolvió dirigirse al Poder Ejecutivo para solicitarle, no se aprobara, la expresión de deseo, fué bien recibida y se modificaron las tarifas. Nos encontramos, agrega, ante un caso de mayor gravedad, que ha conmovido a la población entera y en especial a los sectores de las ciudades de Santa Fe y de Rosario, nos estamos refiriendo, dice, al decreto que fija el precio de 45 centavos para la leche pasteurizada en Santa Fe y los precios para la leche cruda, como pasteurizada, para la ciudad de Rosario, que se establecen en 35 centavos para la primera y 45 para la segunda. Señalan que dicho decreto que trata de solucionar un conflicto, viene a agudizar el mal, aumenta igualmente el precio de la manteca en todo el territorio y deroga el decreto relativo a los precios de venta de quesos.

Después de otras consideraciones destaca la protesta levantada para solicitar la aprobación del proyecto.

C. D. de la Biblioteca Pedagógica, Popular e Infantil "Sarmiento"

Acaba de celebrar su anunciada asamblea general ordinaria de socios, la Sociedad Protectora de la Biblioteca Pedagógica, Popular e Infantil "Domingo F. Sarmiento". Dando cumplimiento al motivo de la convocatoria, fué elegida su nueva Comisión Directiva la cual queda integrada de la siguiente forma: Presidenta, señora Beatriz de la Vega de Costa Medina; vicepresidente, Sr. Luis Di Filippo; secretaria, Sra. Irma Riveros de Ballesteros; prosecretaria, Srta. Elena Sabio; tesorera, Srta. María Josefa González; protesorero, Sr. Jorge Aravena; vocales: Sra. Blanca Decoeffe de Almada, Srta. Esther Roselló, Sr. Medardo Stessens, Srta. Sarah Rocca y Sra. Elda I. de Craus Monti; asesora Srta. Adelina Decoeffe, directora de la Biblioteca.

(VIENE DE Pág. 1)

algún centro poblado.

El epicentro del temblor se hallaría, según los cálculos, a 13.000 kilómetros de distancia de esta ciudad. El registro comenzó a las 19 y se prolongó por espacio de dos horas y media.

DISPOSICION DEL Dr. GACHE PIRAN

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — El ministro de Justicia, Dr. Gache Pirán, dispuso la constitución de una comisión que tendrá a su cargo el estudio de todas las cuestiones relacionadas con el escalafón de todo el personal que presta servicios en su departamento y que elevará oportunamente el anteproyecto respectivo. Integrarán la comisión el secretario general del Ministerio, el director del personal y el director de administración.

CITOSE AL BLOQUE RADICAL

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — El bloque radical ha sido citado para el 16 del corriente, a fin de considerar las iniciativas presentadas a la Cámara y relacionadas con las reformas institucionales.

PROYECTO SOBRE ANALFABETISMO

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Un proyecto de ley que firman diez diputados radicales y del cual es autor el señor Mac K[illegible] establece que todo habitante analfabeto, mayor de 14 años y menos de 45, está obligado a recibir instrucción primaria elemental en las escuelas de adultos en establecimientos de enseñanza particular, impartida por docentes particulares o en su propia casa. Ninguna persona podrá emplearse en actividades rentadas a sueldo, jornal, tanteo o cualquier otra forma de pago, si no presenta el certificado extendido o visado por una escuela del Estado en la que conste que ha cursado la escuela primaria o posee el mínimo de instrucción exigido por la ley.

ESTUDIO SOBRE LA RADIOTELEFONIA

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Le ha sido encomendado al becario argentino de la comisión nacional de cultura en Estados Unidos de Norteamérica, señor Franco José Muños Aspiri, en su carácter de funcionario adscripto a la comisión nacional de aprendizaje y orientación profesional, la misión especial de estudiar el aprovechamiento popular de la radiotelefonía como complemento en la divulgación de la cultura popular aplicada a fines técnicos y formativos, de una conciencia industrial en la juventud.

Se encarga asimismo al referido funcionario la misión de recopilar y estudiar los programas o emisiones radiales, sean de inspiración privada u oficial, que conduzcan a los fines enunciados precedentemente, debiendo a su regreso elaborar el informe correspondiente.

VIAJO A EE. UU. EL Dr. H. DESCOLE

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Viajó a las 11.15 con destino a los Estados Unidos de Norteamérica el rector de la Universidad Nacional de Tucumán, doctor Horacio R. Descole.

El viajero ha sido designado por decreto del Poder Ejecutivo para realizar estudios acerca de las actividades de las Universidades más importantes del país de destino, susceptibles de ser aplicados en la Argentina.

DECRETOSE UNA PRISION PREVENTIVA

BUENOS AIRES, 14 (ANS).— El Juez de Instrucción, Dr. Belinghieri ha convertido en prisión preventiva la detención que viene sufriendo el procesado Carlos Javier Domínguez, por estafas reiteradas, en número de 500.

Sostiene el magistrado que el acusado ha cometido el delito de estafa, en forma de apropiación indebida de diversas sumas de dinero aportadas a la Empresa Financiera y Edificadora Argentina, además de otras maniobras dolosas.

Los elementos reunidos en el sumario permiten, a juicio del magistrado, convertir en prisión preventiva como autor prima facie del delito de estafa en grado de reiteración con embargo de sus bienes por un millón quinientos mil pesos.

OTROS ORGANISMOS FORMADOS

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Varias comisiones de la Cámara de Diputados celebraron sus reuniones constitutivas. La de juicio político designó presidente al señor Eduardo Colom y secretario al señor José E. Visca. De Legislación del Trabajo, nombró presidente al señor Amado Curchod y secretario al señor José M. Argaña. La de legislación general designó presidente al señor Antonio J. Benítez y secretario al señor M. Velloso Colombres. Han sido convocadas a reunión, a los mismos efectos, otras comisiones permanentes, para distintos días de la semana entrante.

El Orden

PERON Y EL PROGRESO DE LA EDUCACION DEL OBRERO

Superando, debido al adelanto general del país y al imperativo del mayor desarrollo de los postulados democráticos, la época de Sarmiento inspirada en un hondo propósito de desanalfabetizar al soberano, nunca los intereses de la educación pública han subido a la superficie con mayor intensidad y proporciones que en la hora actual, en que la Nación, bajo nuevas concepciones sociales, políticas y económicas, tiende, a marchas forzadas, a recuperarse totalmente con la rehabilitación de sus valores humanos, tanto en las altas esferas de la especulación científica y cultural, como en el vasto escenario donde trabajan y luchan las multitudes argentinas, liberadas, hoy, de extraños vasallajes.

Recuperado el país en el orden económico, surgió casi simultáneamente la necesidad de encarar resueltamente la recuperación espiritual, y en esta etapa de la obra gubernativa, los pronunciamientos han sido tan definitivos como lo han sido hasta la fecha los de aquél.

Y así fué cómo en la órbita revolucionaria se han estructurado todos los elementos de la cultura — escuela primaria y secundaria, universidad y las expresiones de la literatura y de las artes — para que se proceda, orgánicamente, en bien de los intereses, no de un partido, ni de otras agrupaciones más o menos individualistas, sino de la nacionalidad, a formar un alma, un sentimiento y un pensamiento argentinos para sentir, pensar y obrar con ideas propias y no continuar viviendo de prestado, en todo lo cual, por más que se intente dar a entender lo contrario, no se conspira contra el derecho que todo hombre tiene, como miembro de la humanidad, a pensar lo que más le convenga.

En el actual resurgimiento nacional era imprescindible esa organización. A nuestro pueblo, en efecto, se le tenía adormecido. Y a través de una enseñanza cada vez más desconectada de la realidad argentina, o, mejor dicho, de lo que tenía derecho a ser esa realidad, se le venía suministrando el narcótico fatal. La verdadera historia de la penetración imperialista le fué siempre ocultada por la oligarquía, su cómplice, bajo los oropeles del "progreso" y la «civilización» que nos traían los generosos inversores que «venían a arriesgar sus capitales en un país bárbaro». En la escuela, en vez de enseñarnos el alcance preciso de esa «generosidad», se nos enseñó agradecerla obsecuentemente. No se nos explicó nunca el objetivo real de esas inversiones imperialistas, que no tenían otra finalidad que nuestra colonización en beneficio de ellas. Se nos enseñó que no teníamos espíritu de empresa y que nada podía hacerse en el país, en favor del progreso, si no lo hacían los extranjeros. Aprendimos a menospreciar los valores nacionales y a tenernos a nosotros mismos por holgazanes y por débiles. La escuela de la oligarquía cumplía servilmente su misión de anular nuestros ímpetus, de deformar nuestro espíritu y colonizarnos moralmente para el extranjero.

A todo ese conjunto de vilipendio de lo propio, agregóse, en los últimos tiempos, la penetración estenaria de mentalidad asiática, destinada, más que a perpetuar aquel estado de colonismo, a condicionar, en un total renunciamiento de patria, nuestra esclavización a las órdenes de un gobierno extracontinental y semibárbaro.

La enérgica reacción peroniana contra esa situación determinó, juntamente con la emancipación económica, la reestructuración de nuestra enseñanza, dentro de los delineamientos generales más arriba esbozados. Reconquistar para la Patria las llaves maestras de su actividad en todos los órdenes, inclusive el político y hasta el espiritual, pues todos ellos tenían hasta ayer nomás, impreso, directa o indirectamente y por obra de la sujeción colonial que padecíamos, un signo de deformación del que se derivaron incontables males para el alma de la argentinidad, reconquistar para la Patria, repetimos, esas llaves, integra la finalidad del colosal esfuerzo de la organización de la educación, a fin de que la personalidad creadora de los argentinos, dentro de una sólida estructura nacional, pueda soltar las riendas a sus más audaces vuelos.

Dentro de esa organización, la infatigable inquietud del Presidente de la República, aprovechando la circunstancia de inaugurarse la biblioteca de la Gran Central obrera, delinea un nuevo aspecto que se dará a esa enseñanza, referido en todo a los trabajadores. El líder revolucionario expuso allí el propósito ya iniciado en la práctica, de abrir nuevos y fecundos horizontes en la vida de los trabajadores argentinos, preparándolos con método y perseverancia, para que puedan constituir dentro de la sociedad del porvenir inmediato, un nuevo tipo social de nuestra tierra. Estos horizontes son los de la cultura integral. No se trata tan sólo de educar al obrero en todos aquellos aspectos que abarcan la educación e instrucción física; la educación e instrucción espiritual y la educación e instrucción intelectual, sino que se va más allá.

El pensamiento del Gral. Perón, enfrentando otra etapa de la política y justicia social, va en busca de una perfectibilidad que haga al obrero, en generaciones sucesivas, además del técnico del artesano vocacional, instruído en las escuelas especiales que funcionan ya científicamente a ese objeto, un dirigente de preparación y universalización completas, dentro de la existencia sindical. Aspira, en consecuencia, con acierto indudable, a que estas generaciones de obreros, beneficiados con aquella triple cultura, lleguen a ser, inclusive, los gobernantes de mañana, con toda la responsabilidad de este renacimiento argentino, amasado no en el odio ni en las pasiones subalternas, sino en los más puros sentimientos de la argentinidad.

"Nuestro movimiento, dijo el supremo mandatario en la apuntada circunstancia, es netamente obrero, y abarca el trabajo de todo orden. Todo el que trabaja es bienvenido a nuestras filas, y yo sólo confío en sus fuerzas para labrar el porvenir de nuestro movimiento". Luego, glosando, sin duda, el dicho de otro militar genial, Napoleón, de que en la mochila de cada uno de sus soldados estaba el bastón de mariscal, agregó: «Pero es necesario que comiencen a pensar los organismos gremiales en la necesidad de preparar a las nuevas generaciones, para que se hagan cargo del manejo de la cosa pública, la que, si así lo hicieran, nunca estaría en mejores manos... Ni la inteligencia ni el saber pueden estar reservados a una sola clase social; el saber, la inteligencia y el cultivo de la cultura del hombre, deben estar al alcance de todos... No me explico por qué la clase trabajadora no ha de luchar para que uno de sus hombres sea el que mañana tome el timón del Estado». Después de exponer los medios por los cuales se ha de realizar esa educación, afirma que «si el cincuenta por ciento de nuestros obreros realiza este programa, el futuro de nuestra patria, que aspiramos sea grandioso, estará absolutamente consolidado».

He ahí expuesto el pensamiento del Presidente de los trabajadores en su empeño de cerrar para siempre las puertas a los políticos desplazados que aun aspiran por volver a las perdidas posiciones, a las cuales el General Perón opone la lucha decidida, no la lucha de la violencia, sino la de la idea, de la inteligencia con procedimientos honrados y con la verdad.

Argentina Estimula el Establecimiento de Capitales Extranjeros

«Newsweek» es una publicación norteamericana de la cual la prensa argentina ha debido ocuparse con mucha mayor frecuencia que la deseada; porque «Newsweek» pertenece al grupo periodístico yanqui que defiende intereses evidentemente antiargentinos y, por ende, antiamericanos. Por eso es tendenciosa en sus campañas, insidiosa en sus referencias y capciosa en su lógica, planeada a designio para llegar a determinada conclusión, aunque sea afirmando mentiras o ignorando hechos que son públicos y notorios.

En su edición correspondiente al 26 de abril, anuncia que la política estadounidense con respecto a la Argentina «será modificada» y que la aproximación de hombres de negocios norteamericanos «hacia Perón, realizada por el embajador Bruce, se ha desvanecido». Y para dar visos de veracidad a tan peregrina afirmación, estampa esta insostenible mentira: «La razón es que Perón no está convencido de que tenga que dar garantía alguna al capital privado, en el sentido de atraer dinero desde el exterior».

Y decimos que la mentira es insostenible, por cuanto con fecha 7 de junio de 1947 se hizo pública, en el país y en el exterior, la noticia de que el Banco Central de la República había dictado una resolución derogando todas las disposiciones, hasta entonces vigentes, que limitaban la libre incorporación de los capitales extranjeros a la economía nacional. Por la recordada disposición, se autorizó el egreso sin trabas de esos capitales foráneos, dentro de una escala de plazos y ganancias, en la cual, también, se fiscalizaba la salida de los capitales argentinos.

Se decía, en aquella oportunidad, como fundamento de tan importante medida que «el país se halla empeñado en el cumplimiento de un gigantesco plan económico de gobierno que, armónicamente planificado, ha sido estructurado por el Presidente de la República, General Juan Perón. Ese plan al mismo tiempo que asegura el progreso cuantitativo del país, se propone mejorarlo cualitativamente».

Como demostración de la capacidad nacional de trabajo, del espíritu de empresa del hijo del país y de la confianza que le inspira el gobierno de la Revolución, se destacaba que gran parte de la transformación nacional «se ha realizado a impulso de los capitales argentinos». Y se añadía: «La prosecución de la misma (aquella política) no tiene sin embargo, por qué subestimar los capitales extranjeros, ni las máquinas extranjeras, ni los técnicos extranjeros ni la inmigración extranjera. Sin distinciones inocuas, hombres, capitales y cosas, pueden colaborar por igual en la tarea planeada».

Para estimular el renacer nacional y colaborar con los capitales argentinos, el gobierno del General Perón dispuso, pues, otorgarle las máximas facilidades y garantías a los capitales extranjeros, concediéndoles tratos preferenciales. Claro está que la Argentina, como nación soberana, no puede admitir, ni dejar refugio libre para que esos capitales lleguen a ejercer nuevamente una función ajena a sus fines específicos; esto es, que no realicen actos lesivos a la soberanía argentina, integrando un nuevo superestado, contra el cual, precisamente, se realizó la Revolución en marcha.

La reciente firma de un convenio que autoriza la instalación de una fábrica de capitales italianos que producirán elementos ferroviarios, la inminencia del arribo de nuevas empresas extranjeras que se dedicarán, inclusive, a la fabricación de motores a explosión y automotores, demuestran, a las claras, la insidia del artículo que comentamos. «Newsweek» sabía que su infundio iba a ser inmediatamente desmenuzado, pero lo lanzó a los cuatro vientos y lo hizo conocer en los países americanos, porque siempre constituye un ataque a la Argentina, todo lo gratuito, todo lo alevoso, todo lo irresponsable que se quiera, pero ataque al fin: en el cumplimiento de apotegma volteriano «calumnia que algo queda».

Y para terminar, podríamos remitirnos a las recientes manifestaciones del presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, que no solamente se refirió tácitamente a las garantías argentinas a los capitales extranjeros, sino que en forma expresa y clara hizo notar la enorme conveniencia de que planten bandera en este país, «cuyos 16.000.000 de habitantes, serán, dentro de cuatro años 20 millones, con una capacidad adquisitiva equivalente a 80.000.000 de europeos».

HAY QUE DOTAR DE ATRACTIVOS AL PARQUE "M. BELGRANO"

Elementos Necesarios

Uno de los sitios de esparcimiento público más hermosos de nuestra ciudad es, sin lugar a dudas, el ex Parque Juan de Garay, actualmente Parque Manuel Belgrano, situado en la zona oeste.

Su amplitud, la frondosidad de sus arboledas, su lago, los jardines, la imponente rotonda que sirve de base al gran mástil, la fuente luminosa y tantos otros detalles de buen gusto estético lo presentan como uno de los mejores paseos del país. Y sin embargo, el pueblo de esta capital no lo distingue con su preferencia y hasta en los días de fiesta sus caminos y avenidas aparecen poco menos que desiertos. Si no fuera por los niños que concurren a los juegos allí instalados y a contemplar las graciosas evoluciones de los gansos sobre el lago, el Parque Belgrano sería un parque muerto.

¿Cómo es posible que un lugar dotado de tantas bellezas no atraiga a los habitantes de esta ciudad? Este hecho, aparentemente incomprensible, tiene su explicación. Anotemos en primer término que al no haberse pavimentado las calles adyacentes al parque, el acceso al mismo resulta dificultoso y molesto cuando no se lo somete a un cuidadoso regado, lo que sólo ha ocurrido cuando sirve de escenario a algún importante acto. Por otra parte, en su parte posterior el parque está un tanto abandonado y es necesario cuidar el detalle en forma global para evitar contrastes que puedan anular o amenguar la agradable impresión inicial.

Además, y esto es de singular importancia, la carencia de elementos de distracción para grandes y niños —aparte de los citados juegos instalados en un perímetro reducido— le dan a ese parque un ambiente un tanto frío e inhóspito. Ya hemos dicho en anteriores comentarios sobre el tema que a paseos similares de otras ciudades de la república, se los ha dotado inteligentemente de motivos de atracción, como ser vehículos a motor o a tracción a sangre, "ponnies" para las criaturas, quioscos, etc.... de todo lo cual carece nuestro Parque Belgrano, donde se llega hasta anotar la falta de botes. Un lago sin botes, resulta una verdadera incongruencia. Hubo algunos en un principio, pero ahora sólo se notan sus restos, sin que a las autoridades pertinentes se les haya ocurrido reponerlos.

Tenemos la seguridad de que el día que el parque que nos ocupa sea dotado de los elementos necesarios, contará con el favor público y tendrá la concurrencia que merece.



DOS ASPECTOS DEL PARQUE BELGRANO. — La fuente y una vista del lago del Parque Belgrano, hermoso paseo de nuestra ciudad, hasta el que la población no llega por la deficiencias que anotamos en esta misma página, la que deben ser resueltas a la brevedad posible

REUNION EN LA PEÑA EL ABROJO

Hoy a las 22 tendrá lugar la primera reunión del año de la Peña, que dejará inaugurado de esta manera el ciclo cultural del año 1948.

El programa estará a cargo del Dr. Ricardo Tabernig, quien interpretará en violoncello composiciones de Bach, Bruch, Mendelsohn, Granados y Rubinstein. Acompañará en el piano la señora Alix D. de Brega. Completará el programa el Dr. Dionisio Gayoso interpretando en arpa selecciones del folklore sudamericano, especialmente música del altiplano.

La próxima reunión se ha programado el 5 de junio con números de citado y piano.

LA ARGENTINA EN EL CONGRESO DE HISTORIA MUNICIPAL, REALIZADO EN PUERTO RICO

El Secretario de Hacienda y Administración de la Municipalidad de Buenos Aires, Dr. Roberto Tamagno, acaba de dar sus impresiones acerca del III Congreso Interamericano de Historia Municipal e Institucional, celebrado recientemente en San Juan de Puerto Rico.

El presidente de la delegación argentina ante dicho congreso, expresó entre otras cosas las siguientes:

"La alegría con que se nos recibió en Puerto Rico, en Santo Domingo y en Haití y las expresiones de los integrantes de las demás delegaciones presentes en el Tercer Congreso Interamericano de Historia Municipal e Institucional, tienen su explicación en que consideran suya nuestra empresa que es de paz y de justicia.

"Con ese crédito en descubierto cualquier delegación argentina está habilitada para triunfar. Al constituir la que había de representarnos, resuelta por el Intendente de la Ciudad de Buenos Aires nuestra participación, tuvimos como objetivo fundamental integrarla de tal manera que fuese capaz de dejar bien alto el prestigio del país. No nos equivocamos felizmente en la elección: los arquitectos Becker, Buschiazzo y Domínguez, los doctores Monchez y Goyeneche y el agregado cultural de la Embajada Argentina en México, Dorcas Berro, como así también el arquitecto Bianchedi que llevaba la representación de la Universidad de Buenos Aires, tuvieron un papel tan lucido que ganaron la voluntad de la Asamblea por la seriedad de los trabajos que presentaron, sus conocimientos en los temas incluídos en la agenda y la simpatía y cordialidad de que supieron rodearse. Hicieron, en pocas palabras, diplomacia efectiva.

"Ellos que tuvieron la responsabilidad de los estudios y trabajos dirán después del desarrollo de la Asamblea y de los méritos de lo resuelto. Yo quiero decir de mi gratitud al pueblo puertorriqueño, tanto más digno de respeto cuanto lucha diariamente con tesón, con denuedo, y a veces en forma cruenta, por preservar lo más íntimo y profundo de su ser. Mantiene pese a todos los obstáculos la prístina pureza de su estirpe hispánica; vale decir que es hidalgo, valiente, generoso y porfiado. Se ha propuesto retomar la dirección de su propio destino y no han de valer vallas, dolores, sufrimientos y sacrificios. No menores los tuvieron sus antepasados cuando, con Ponce de León, plantaron en la Borinquen indígena la cruz de Nuestro Señor. Así lo quiso la Divina Providencia y así será.

"Como si el problema político no fuera de por sí grave y difícil, Puerto Rico tiene otro, está superpoblado, ocupa el tercer lugar del mundo después de Bélgica e Inglaterra en el promedio de habitantes por kilómetro cuadrado. Dos millones de hombres conviven en el corto espacio de la isla donde todo se ha conjugado para hacerla un país de ensueño: un cielo diáfano y profundo, un mar azul que no tiene similar, toda la gama del colorido en las flores que no se extinguen porque se renuevan, una brisa marina suave y acariciante. Queda explicado porque el criollo de Puerto Rico no ha perdido la gracia, la cordialidad y la alegría que evidencia en sus actos pese a los problemas que lo conturban. Hasta sus canciones patrióticas que hablan de la soñada libertad, y que escuchan de pie y con unción, no tienen el ritmo fiero de la guerra sino la blandura armoniosa del amor.

"En San Juan de Puerto Rico, España está omnipotente. En la muralla de piedra que se levanta desafiante frente al mar, en la estrecha calle de nuestras abigarradas y ruidos desacordes, en la catedral mohosa de tiempo o en la capilla del Cristo de la Salud con su altar de plata cerrando el final de la callejuela, en el Morro y en la Fortaleza, testimonio de la grandeza de una raza que segura de su destino trascendente edificaba para la eternidad, y, en fin, porque no decirlo, en la grácil estampa de las morenas que llevan en sus ojos toda la gloria de Andalucía.

"Al término de la Asamblea y en forma tal que resultó un intencionado homenaje a nuestra patria, se decidió por aclamación que fuese Buenos Aires la sede del próximo Congreso en abril de 1949. Difícil nos ha de resultar ponernos a tono con la organización impecable de que se hizo gala en San Juan de Puerto Rico, pero hemos de tratar de compensarlo con una gran dosis de entusiasmo y voluntad. El pueblo porteño hará el resto en el agasajo que debe a tan ilustres representantes del pensamiento continental como han de ser, seguramente, los que acudan a la cita.

"Entendíamos que de nuestro paso por la Isla debíamos dejar un recuerdo perdurable de alta significación espiritual; fué así que entregamos al obispo de San Juan, Monseñor James Davies, una reproducción de la imagen de Nuestra Señora de Luján. Juan Carlos Goyeneche expresó el significado del acto recordando que fué al pie de esta imagen que nuestro Excelentísimo Presidente don Juan Domingo Perón puso sus propósitos de restauración de la cultura católica hispana y de redención social, antes de afrontar la lucha electoral que le haría de llevar por unánime deseo de nuestro pueblo a la primera magistratura de la Nación".

La Asociación Pro Patria realizará entrega de premios

La Asociación Pro-Patria, en cumplimiento con el programa de festejos que ha preparado con motivo de su cincuentenario, celebrará hoy en la escuela naval militar de Río Santiago una ceremonia, durante la cual entregará a seis oficiales de nuestra armada los premios Pro-Patria.

La ceremonia coincide con la entrega de despachos de brigadieres y de los uniformes a los cadetes, y los oficiales premiados son egresados en los últimos seis años.

Los oficiales que recibirán los premios son: el Ingeniero Maquinista de 3ra. Jorge A. Marguery, por el año 1942; guardiamarinas Juan M. A. Pérez Arnande y Eduardo Estivariz, por los años 1943 y 1944 respectivamente; el subteniente de Infantería de Marina, Abelardo Gabancho Feemann, por el año 1945 y los guardiamarinas Osvaldo José Martín y Aldo Alberto Fornasari, por los años 1946 y 1947.

Se dispuso la venta de portland en Barrancas

En la localidad de Barrancas, departamento San Jerónimo, fueron intervenidas a la firma Ricardo Héctor Gill, 61 bolsas de portland.

Relacionado con esta intervención y el depósito de dichas bolsas, el Ministerio de Trabajo y Economía ha dispuesto la desintervención de las mismas y que ellas sean vendidas de inmediato al público.

Establece, además, que la medida dispuesta es sin perjuicio de la continuación del sumario iniciado con motivo de la infracción y la aplicación que pueden corresponder.

Concepción Peroniana

LAS ETAPAS QUE FALTAN RECORRER

"Realizamos la reforma social. ¿Cómo la hemos realizado? Ustedes saben: nos peleamos con unos y otros, pero sacamos adelante las cosas. Hoy no hemos llegado al ideal, pero recuerden ustedes el año 20, dos años después de la otra guerra. Recuerden la olla popular, a la q' iba una multitud de hombres sin trabajo, a los que se les distribuía como a perros un pedazo de pan y de carne; cuando había diez mil desocupados en Puerto Nuevo mientras los señores de siempre hacían sus fiestas y sus orgías; cuando la gente del pueblo no podía comprar azúcar y el pan era escaso. Ese cuadro no se ha repetido hoy, porque se ha realizado otro tipo de gobierno. De eso pueden estar absolutamente seguros y absolutamente persuadidos.

Ahora estamos cumpliendo la etapa de capacitar a los trabajadores para que puedan desarrollar una mayor producción. Ese sacrificio les será compensado con mejores condiciones de vida. Ahora hay que poner el país en marcha. ¿Cómo se hace? Poniendo el hombro y adelante. Todo esto lo ven ustedes cristalizado a lo largo de la acción de nuestro gobierno. No lo ve sino el que no quiere; y no hay peor ciego que el que no desea ver. La revolución ha producido la reforma social, y ahora el Plan de Gobierno es la puesta en marcha del país. Para que esta última etapa pueda cumplirse, necesito la colaboración de todos los trabajadores. No pido nada para mí, sino para ellos mismos, que son quienes van a disfrutar de lo que produzcan, haciendo grande y rico al país". (Junio 23 de 1947).

★

REALIZACIONES FUTURAS

"La posibilidad de las realizaciones futuras descansa en la cooperación de los poderes públicos y en el necesario apoyo de la opinión general. La reactivación de los medios económicos confiere a la industria un rol esencial en la emergencia. Los trabajadores tienen a su vez la responsabilidad de contribuir con su trabajo y con el apoyo de sus organizaciones al éxito de la producción. El gobierno, por su parte, y las fuerzas armadas de la Nación, serán celosos custodios de las instituciones, del orden público y del principio de autoridad". (Febrero 24 de 1947).

Asamblea del Sindicato del personal de la Ind. Láctea para el lunes 17

El próximo lunes realizará asamblea general extraordinaria el Sindicato del Personal de la Industria Láctea, a las 20.30, en el local de la Casa Social Católica, para considerar, entre otros puntos, el actual problema del aumento de los precios de venta de la leche y subproductos.

Teniendo en cuenta la posible gravedad de la situación a plantearse, la C. D. recuerda a sus asociados que deben observar puntual asistencia, porque los que falten, se harán pasible de la aplicación del artículo 40 de los estatutos (multas), en el caso de que no justifiquen su inasistencia.

UN CASO GRAVE DE ESPECULACION ILICITA

No pasa día sin que, en todo el desvergonzado proceso de los precios abusivos, no se tenga que hacer referencia a irregularidades graves que indican bien a las claras y sin extremar los argumentos que ya se han sobrepasado los límites de la más amplia tolerancia y de toda espera.

Las disposiciones sobre la represión de los precios de asalto vienen siendo cínicamente burladas con el agravante de que los infractores se jactan de sus procedimientos como si gozaran de una impunidad absoluta.

Descendiendo de las afirmaciones generales, nos vemos obligados a ocuparnos, hoy, de un concreto ante el cual la Comisión de Control de los Abastecimientos no puede llamarse a silencio. Mientras en Santo Tomé y Coronda la carne se vende a ochenta centavos el kilo, en Desvío Arijón, localidad intermedia entre aquellos dos puntos, el mencionado producto (puchero y asado) se expenden a un peso y diez, y a uno veinte, no siendo, por cierto, de mejor calidad.

¿En virtud de qué causas se comprueba en el citado Desvío el abultado exceso sobre lo que se cobra en Coronda a cuyo departamento pertenece la diminuta población? ¿Qué razones existen para que el comisario de policía —integrante de la comisión de represión del agio y de la especulación— no haya informado, como corresponde, acerca de la anormalidad que se viene cometiendo en su distrito?

He ahí las dos preguntas que espontáneamente surgen ante el caso de cuya existencia nos han informado numerosos vecinos que han llegado hasta nuestra mesa de trabajo a exponernos la forma cómo los viene explotando el inescrupuloso proveedor cuya inconducta comercial motiva estas líneas.

Resultaría ingenuidad insistir que todo lo expuesto reclama una investigación inmediata. Esta se impone por su propio peso, y no dudamos que la misma se ha de disponer por parte de las autoridades a las que de oficio correspóndeles intervenir en presencia del alcance de los extremos con que formulan su denuncia los directamente afectados.

Aparte de todo lo dicho, suficiente para que se disponga la investigación señalada, no estaría demás que se averiguara porqué motivo se faena, allí, en las islas y en otros lugares de difícil acceso como si existiera el propósito de eludir las fiscalizaciones establecidas para la matanza de reses destinadas al consumo de la población.

Como se ve, cuando reclamamos por medidas represivas de máxima severidad, no lo hacemos sin motivo. El comercio honesto no tiene porque inquietarse. Pues, cada vez que nos ocupamos de este asunto, por demás ingrato, tenemos la precaución de deslindar bien las cosas a fin de que quienes hállanse encuadrados en las normas establecidas no aparezcan confundidos con los delincuentes públicos que no otra cosa son los que se dedican a asaltar el presupuesto, a veces, modestísimo, de los consumidores.